



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, **26 FEB 2016**

Auto de sustanciación N° 322

Proceso: 76001 33 33 006 2014-00320 00
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
Demandante: Tirsana García Guerrero
Demandado: Municipio de Santiago de Cali.

Los sujetos procesales interpusieron recurso de apelación contra la sentencia dictada en el presente asunto.

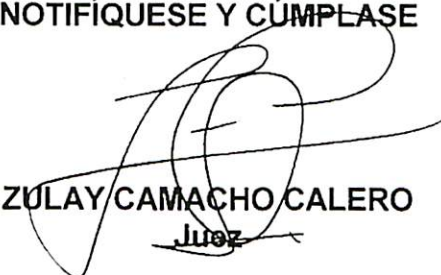
Habiendo sido notificada la sentencia dentro del proceso de la referencia el día 8 de febrero de 2016; se concluye que los recursos presentados se allegaron de forma oportuna; en virtud de ello y como quiera que la sentencia condenó a la entidad demandada deberá citarse a las partes y demás intervinientes a la audiencia de que trata el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.

Por las razones expuestas, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE

1º. FIJAR FECHA para el día 26 de abril de 2016 a las 11:15 a.m. con el fin de llevar a cabo la audiencia de conciliación que trata el inciso 4 del artículo 192 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ZULAY CAMACHO CALERO

Juez

J.S.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En auto anterior se notificó por:

Estado: 028

De: 29-02-16

LA SECRETARÍA



55-637-25

287 - 100000